



Resolución División Arquitectura

Montevideo, 16 de Marzo de 2021

VISTO: lo solicitado por la sede de CESERPE, para la reparación de sistema de Aire Central

CONSIDERANDO:

I) que es necesario realizar trabajos de reparación de sistema de Aire Acondicionado según detalla el presupuesto

II) que se publico en compras estatales como Compra Directa N.º21 en fecha 10 de Marzo de 2021 recibándose las ofertas de las empresas : GERCOL y GABRIEL DE LEON

III) que analizadas las ofertas; y en virtud de que cumplen con los requerimientos técnicos, se procederá a la adjudicación por precio a la empresa GERCOL (Germán Collazo Epifanio)

IV) que el oferente empresa GERCOL (Germán Collazo Epifanio), se encuentra inscrito en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) y la propuesta firmada por representante validado.

V) que existe disponibilidad presupuestal para atender el gasto en el plan operativo anual (POA) 2021 y que se cuenta con la afectación preventiva del gasto correspondiente a la AG 5022 por un monto total de \$ **46.360** (imp. Incl.) para la realización de este gasto.

ATENCIÓN: a lo dispuesto en los artículos 30 y 33 literal C) del TOCAF.

DIVISION ARQUITECTURA RESUELVE:

1º.- Contratar a la empresa GERCOL (Germán Collazo Epifanio) por el monto total de \$**46.360** (**cuarenta y seis mil trescientos sesenta**) imp. Incl., de acuerdo al presupuesto agregado a la AG 5022 Objeto de Gasto 271 Programa 203 financiación 1.1, Afectación 205

2º.- Publíquese si correspondiere, notifíquese, colóquese orden de compra y oportunamente agréguese factura conformada para su remisión a División Contaduría para su liquidación.


Arq. Álvaro Más Gómez
Director División Arquitectura